

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Perubar S.A.

Ejercicio:

2018

Página Web:

<http://www.glencoreperu.pe/es/perubar/Paginas/default.aspx>

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

Perubar S.A.

RPJ

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1

	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i></p>	X		<p>Perubar S.A. actúa bajo el marco de los lineamientos del grupo empresarial del que forma parte, el Grupo Glencore. En este contexto, Perubar se ha adherido a los mismos estándares de sostenibilidad corporativa, que rigen la gestión del Grupo Glencore en todas sus operaciones a nivel mundial y que se detallan en punto siguiente a continuación. Adicionalmente, desde un punto de vista país, Perubar se ha adherido a normas de calidad internacionales para la gestión ambiental (ISO 14001) y de seguridad ocupacional (OHSAS 18001), mediante certificaciones efectuadas en años anteriores y que se mantienen vigentes a la fecha .</p> <p>A efectos de monitorear y supervisar nuestro desempeño en sostenibilidad corporativa, contamos con un sistema de seguimiento periódico mediante indicadores, denominado Práctica Corporativa de Glencore (GCP, por sus siglas en inglés) , con el fin de asegurar el cumplimiento del enfoque de gestión sostenible del Grupo Glencore.</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
UN Guiding Principles on Business and Human Rights - Glencore	01/01/2014
Core Convention of the ILO - Glencore	01/01/2011
Sustainable Development Goals (SDG) - Glencore	01/01/2016
Carbon Disclosure Project (CDP) - Glencore	01/01/2012
International Council on Mining & Metals (ICMM) - Glencore	01/01/2014
Pacto Global de las Naciones Unidas (COP) - Glencore	30/06/2014
Global Reporting Initiative (GRI) - Glencore	01/01/2011
Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) - Glencore	01/01/2011
Voluntary Principles on Security and Human Rights Initiative - Glencore	01/01/2015
ISO 14001: 2004	17/12/2008
OHSAS 18001: 2007	23/04/2010

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>		
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		
<i>Otros (detalle):</i>		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?</i></p>	X		<p>Política SSAC, que corresponde a la política integrada de Sostenibilidad en Seguridad, Salud, Ambiente y Comunidades, orientada hacia el desarrollo sostenible, que busca siempre minimizar cualquier impacto negativo en el ambiente. Adicionalmente, como parte de Glencore contamos con Políticas HSEC (Salud, Seguridad, Ambiente y Comunidades) que establecen lineamientos para gestionar el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente. En Perubar, estamos comprometidos con el cumplimiento normativo ambiental y los estándares de calidad ambiental. Tenemos, además, un enfoque de gestión de reutilización del agua y monitoreamos constantemente la calidad de las emisiones debido a que uno de los metales que depositamos y embarcamos es el plomo.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política Seguridad, Salud, Ambiente y Comunidades.	Gerencia General Perubar Gerencia de Sostenibilidad del Grupo Glencore

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el 2018 hemos registrado 0 toneladas de emisiones directas de gases de efecto invernadero. Las emisiones indirectas no se han calculado.

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el 2018 hemos registrado 6,204,266 kwh.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el 2018 hemos captado 7,183.6 m³ de agua, recirculada sin tratamiento.

e. *¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?*

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el 2018 hemos registrado 468.26 toneladas de residuos.

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
<p>¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹</p>	X		<p>Política SSAC, que corresponde a la política integrada de Sostenibilidad en Seguridad, Salud, Ambiente y Comunidades, que incluye los aspectos laborales y los principios que rigen nuestro accionar en este campo. Adicionalmente, en Perubar inculcamos el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Glencore para garantizar un trato justo, respetuoso y en igualdad de oportunidades para todos nuestros colaboradores y para que éstos puedan desarrollarse profesionalmente dentro de nuestra organización. Cada colaborador recibe información permanentemente respecto de sus derechos a través de capacitaciones y charlas.</p>

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
<p>Política SSAC Código de Conducta de Glencore</p>	<p>Gerencia General Perubar Gerencia de Sostenibilidad del Grupo Glencore</p>

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
<p>Superintendencia de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional de UL Callao - Perubar</p>	<p>Gerencia General UL Callao - Perubar</p>

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Superintendencia de Gestión Humana de Perubar y Gerencia Corporativa de Gestión Humana de Glencore – Inversiones República S.A.	Mensual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Pregunta A.4

Pregunta A.4	SI	NO	Explicación:
<p>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?</p>	X		<p>Política SSAC, que corresponde a la política integrada de Sostenibilidad en Seguridad, Salud, Ambiente y Comunidades, la cual indica que nuestro marco de acción se sustenta en este campo, en el dialogo abierto, transparente e igualitario con las co,unidades de nuestro entorno, a través de la parrticipación proactiva de sus miembros, representantes y autoridades. También aplicamos el Código de Conducta de Glencore, el cual señala que buscamos generar un impacto positivo en las comunidades de nuestra zona de influencia y, por tanto, establecer relaciones sólidas y duraderas.</p> <p>En Perubar tenemos un enfoque de gestión de relacionamiento comunitario basado en la participación en foros públicos para la solución de problemas comunes en la Provincia Constitucional del Callao, sede de nuestra operación, y en la promoción de proyectos en salud, educación y desarrollo económico productivo en favor de la población de nuestra zona de influencia.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política SSAC Código de Conducta de Glencore	Gerencia General Perubar Gerencia de Sostenibilidad del Grupo Glencore

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI

NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI

NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.41
---------------------	------

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?</i></p>	X		<p>Política de Adquisiciones para la gestión operativa y autorizaciones de las mismas. Adicionalmente, ara la relación con nuestros proveedores, aplicamos el Código de Conducta de Glencore que señala la importancia de garantizar un adecuado relacionamiento con nuestros proveedores y el aseguramiento de que cumplan con nuestros estándares operacionales, éticos y de seguridad y salud ocupacional. Adicionalmente, nuestra gestión con proveedores se fundamenta en las Políticas y obligaciones con relación al soborno, fraude y corrupción, una Política de cumplimiento de Derecho Humanos y Políticas de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional, que sustentan nuestros procesos y procedimientos de gestión.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Adquisiciones de Bienes Código de Conducta de Glencore	Gerencia General Perubar Gerencia de Sostenibilidad del Grupo Glencore

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Logística	Gerencia de Administración y Finanzas de Glencore - Inversiones República S.A.

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI

NO

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		El Código de Conducta marca la pauta de actuación en las relaciones establecidas con los clientes. Debido a que Perubar solo cuenta con un cliente, en particular, no ha sido necesario contar con una política operacional local que establezca lineamientos específicos de relaciones con este grupo de interés.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Conducta de Glencore	Gerencia de Sostenibilidad del Grupo Glencore

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI

NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI

NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--